Entro el Sr Don Lorenzo Ginner Regidor

y el Sr Capitan Juan de Espinosa Regidor primer voto

Juntamente con los demas Cavalleros regidores de este ayuntamiento

auiendo entendido dos peticiones que se le presentaron del Sr Miguel Lopez

de Espinosa receptor de gramatica que por la una pide que se le libranças que se le

sobre las libranças del receptor

Cumplan de lo que se le debe de su propios por

no auerselas pagado secretarios Don Alonso de Ribadeneira mayordomo que a sido de sus propios

de presentes y la otra en que pide se le libre lo que se le debe de lo corrido del

salario de tal preceptor = Respondieron que en quanto a las libranças dadas en

a Agustin Quirion certificando el dicho dho que no las a pagado y cumplirido

el dho Quirion tapia con lo que tiene obligado a la cumplir y pagar el dho

a Alonso de Ribadeneira mayordomo = En quanto al salario corrido que

agora pide el contador de Atienza Sagala que se le debe —

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Esteban Angel en que dice

que los señores diputados de Semes auian hecho Visita de parte y se Color

sobre el pan

que de ziari que auia de Semes de pan de trece onças auian llevado cierta especie

pas de Vna arroba de pan de a trece onças y que por ser la harina mejor era

Al Alcalde mayor auian mandado que diesen las onças que se daua no podia sin limitar los

Pidio a estas ciudad Provea en el remedio = Y la ciudad a Cordo que el

Sr Alcalde mayor con los caualleros diputados hagan lo que conuenga sobre

lo contenido en esta peticion —

sobre el salario al Doctor Juan gil de buenrostro

En este ayuntamiento se leyo una peticion del Doctor Juan gil de buenrostro

medico por ella pide y suplica a esta ciudad que atento vino a esta

a esta ciudad a la cura de sus enfermos y se entiende que esta cura enfermo

el Doctor se a tal medico a salariado como despues curando mas de treinta y

enfermos de mas de los que auia en el hospital de esta ciudad le hicieses la merced que

fuese remido = Y esta ciudad entendido acuerda que en virtud de la

facultad que tiene de suma y tasar salarios a un medico se le de la mitad

de los sus salario al dho doctor Juan gil de buenrostro participe de

vecino y para hacer el aumento y reducion conforme a los señores Fulgencio

Colaço Juan sanchez Negrete y Regidores con que por la dha mitad de

salario el dho doctor se curar y asistir en los enfermos del hospital

de esta ciudad y otros pobres de ella, y en esta conforme a Cuerdo los señores

Don Juan Bienvenido y Don Antonio Rodriguez de Ocio y Diego Bienvenido

Velasco Regidores —

fuentes y minas

Y el Sr Don Mario de Ayala Regidor dijo que la fuente del Sr San Francisco

a muy poco tiempo que no Mana agua asi por estar rota la cañeria como por

tener mucha gente en ella = Y el Sr Francisco Corvan Regidor dijo